



CIRCULAR 43/2023

El Comité de Boxeo Profesional informa de que, una vez cerrado el plazo para presentar aspirantes al puesto de aspirante oficial al **Título de España del peso superligero**, se han recibido varias solicitudes.

Una vez examinadas y, comprobando que cumplen con los requisitos establecidos, este Comité se ha encontrado con una igualdad de fuerzas notoria entre dos de ellas. Por tanto, se ha optado por una solución salomónica.

Así, en primer lugar, se designa aspirante al púgil

ABDESSAMAD NECHCHAD

Abdessamad Nechchad deberá medirse ahora a **Nelson Dotel**, aspirante previamente seleccionado. En breve se abrirá período de negociación y fecha de subasta por si los equipos no llegan a un acuerdo.

Asimismo, y reconociendo sus méritos, se determina que el ganador de ese combate deba enfrentarse, a continuación, contra **JOHANN OROZCO**, cuya candidatura también ha sido tenida en cuenta de modo positivo.

Madrid, a 02 de junio de 2023

